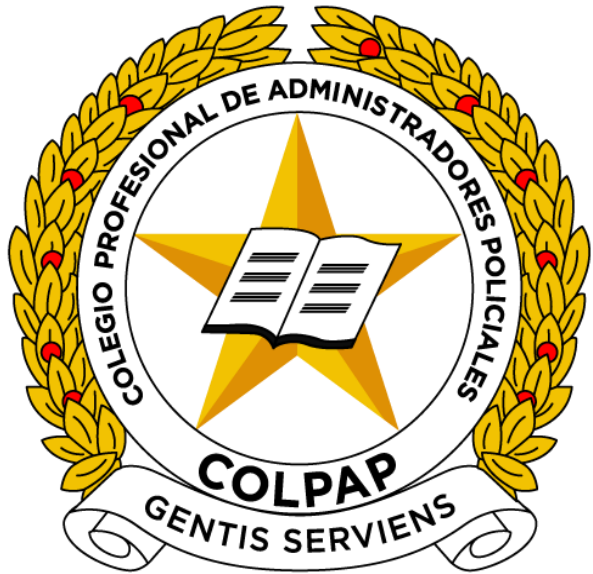


COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES



BIENVENIDOS

ASAMBLEA

GENERAL EXTRAORDINARIA

DE COLEGIADOS 26 Abr. 2023



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

Profesionales al servicio de la convivencia y la seguridad



INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DIRECTIVO COLPAP

Asamblea General Extraordinaria de Colegiados 2023



**LEY 1249 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008
RECONOCE LA PROFESION DE ADMINISTRACION POLICIAL**

**PROFESIONAL ACREDITADO CON TITULO UNIVERSITARIO
ORIENTADO A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA DIRECCION DE
PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

**OFICIAL DE LA POLICIA NACIONAL
EN SERVICIO ACTIVO**

**OFICIAL DE LA POLICIA NACIONAL
DE LA RESERVA POLICIAL**

**Artículo 4. CAMPO DE ACCION
Artículo 5. PERFIL OCUPACIONAL**

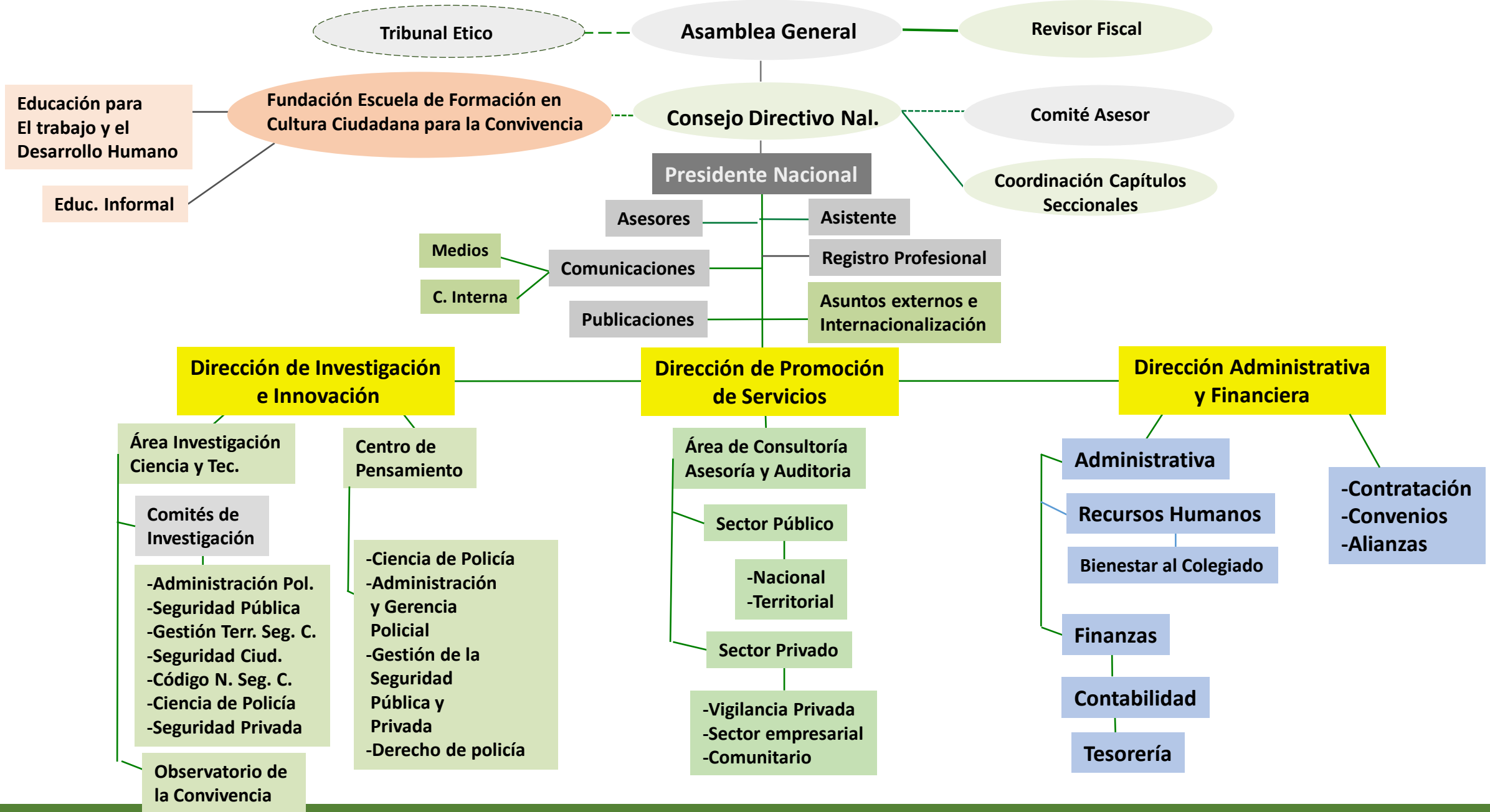


*Profesionales al servicio
de la convivencia*

QUIENES SOMOS

El COLPAP es una persona jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, agremiación profesional y democrática, promotora y ejecutora de actividades de **consultoría, asesoría, auditoría, capacitación e investigación** en el campo científico y tecnológico de la seguridad pública y la seguridad privada.

Estructura Administrativa, Orgánica y Funcional del Colegio Profesional de Administradores Policiales



**Artículo 4.
CAMPO DE
ACCION:**

Formulación e implementación de procesos para la seguridad de las organizaciones públicas y privadas.

El ejercicio de la investigación y la aplicación del desarrollo tecnológico en los diferentes campos de la seguridad.

Consultoría y Asesoría en elaboración de proyectos de inversión en seguridad regional y local.

Inspección, investigación y análisis de los sistemas de seguridad. Auditorías.

**Artículo 4.
CAMPO DE
ACCION:**

Participación en el **diseño, implementación y ejecución de programas de prevención en el sector público** y privado, a sí como para el desarrollo comunitario y el apoyo judicial.

Consultoría o asesoría en la investigación y elaboración de proyectos de factibilidad y de inversión en seguridad, áreas administrativas, financieras y económicas.

Asesoría en áreas de seguridad integral dentro de una organización pública o privada.

Elaborar proyectos y programas de seguridad regional y local.

ATRIBUCIONES LEY 1249 DE 2008

- EJERCER CONTROL SOBRE EJERCICIO DE LA PROFESION DE ADMINISTRACION POL.
- FOMENTAR EL ESTUDIO DISCIPLINA PROFESIONAL
- PROPENDER POR MEJORAR NIVEL ACADEMICO, CIENTIFICO, TECNICO, MORAL Y PROFESIONAL.
- **ACTUAR COMO ORGANO DE CONSULTA Y ASESORIA DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES EN TEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRIVADA**





*Profesionales al servicio
de la convivencia*

CONTENIDO

- 1. Cumplimiento Plan de Acción COLPAP 2022**
- 2. Informe de acciones en desarrollo de los Propósitos de COLPAP determinados en el Plan de Desarrollo COLPAP**
- 3. Posicionamiento**
- 4. Aporte a la cultura ciudadana**
- 5. Capacitación y bienestar**

1. Cumplimiento Plan de Acción COLPAP 2022



*Profesionales al servicio de la convivencia
y la seguridad*



PLAN DE ACCION 2022 – 2023 PRIORIZADO

META Nro. 1

Elaborar un proyecto de modificación de los Estatutos del COLPAP en los proximos seis (6) meses del presente año 2022

META Nro. 2

Elaborar e implementar el Código de Ética del Administrador Policial.

META Nro. 3

Elaborar e implementar el Reglamento de Ética e Integridad del Administrador Policial.

META Nro. 4

Realizar el primer encuentro del COLPAP con agregados de policía con cede en Colombia para promover la profesión y el COLPAP.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PROYECTO REFORMA DE ESTATUTOS
DEL COLEGIO PROFESIONAL DE
ADMINISTRADORES POLICIALES
COLPAP

META NRO. 1 PLAN DE ACCION
COLPAP 2022

Bogotá D. C. 24 de febrero de 2023

Meta Nro. 1.

Líder Meta Nro. 1. CR. RP. JULIO CESAR MORENO LLANOS.

Participaron:

CR. RP. JORGE ELIAS SALAZAR. Presidente

MY. RP. CARLOS VICENTE CERON. Vicepresidente

Se inició el trabajo de revisión desde el año 2021.
Necesidad de adaptar el COLPAP a los cambios y
evoluciones del contexto y a los desarrollos internos y **a las
amenazas del entorno.**

Desarrollar la estructura orgánica y funcional

Proyectar sostenibilidad económica y financiera

Potenciar el logro de los propósitos del COLPAP



META Nro. 2

Elaborar e implementar el Código de Ética del Administrador Policial. (continúa ejecución)



META Nro. 3

Elaborar e implementar el Reglamento de Ética e Integridad del Administrador Policial.

Líder Meta: CR. RP. JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS

Participaron:

CR. RP. JULIO CESAR MORENO LLANOS. Presidente

Creado por la Ley 1249 de 2008. Art. 10. Art. 11

Borrador Código de Ética y Disciplina del Administrador Policial, construido con apoyo de un asesor externo.
Diciembre 2022.

Revisado por MY. RP. LEONARDO TAMARA

META Nro. 4

Realizar el Primer Encuentro del COLPAP con Agregados de Policía de Habla Hispana con sede en Colombia para promover la profesión de administración policial y el COLPAP.

Líder Meta: TC. RP. JUAN EDUARDO ARCOS POPAYAN
MY. RP. HENRY TORRES SANCHEZ
CR. RP. JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS

Realizado el 16 de marzo de 2023. CESOF. Bogotá.



Asistencia de once (11) países

Primera vez que se realiza



Motivar creación de pregrado profesional.

Se promovió la organización e importancia del COLPAP como modelo a replicar



Imposición del distintivo del COLPAP

Institucionalizar el evento

Proyecciones

Intercambios de conocimientos, experiencias

Creación de Red de organizaciones similares



Primer encuentro del COLPAP con Agregados de Policía de Habla Hispana. 16 Mar. 2023



*Profesionales al servicio
de la convivencia
y la seguridad*

2. Informe de acciones en desarrollo de los Propósitos determinados en el Plan de Desarrollo COLPAP



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

Plan de Desarrollo 2020 - 2025

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2020

CONTENIDO

- ❖ Introducción
- ❖ Definiciones estratégicas
- ❖ Misión
- ❖ Visión
- ❖ Principios Organizacionales
- ❖ Valores corporativos
- ❖ Políticas de la Organización
- ❖ Grupos objetivo y partes interesadas
- ❖ Modelo de desarrollo y servicios
- ❖ Servicios ofertados
- ❖ Oferta de valor
- ❖ Recursos estratégicos
 - Conocimiento y experiencia
 - Sustento legal y reglamentario
 - Proyección nacional y territorial
 - Acceso a las autoridades político-administrativas y a la comunidad en general
- ❖ Pilares del Plan de Desarrollo
- ❖ Propósitos Superiores
- ❖ Objetivos Estratégicos

Propósito No. 1: Desarrollo del Colegio Profesional de Administradores Policiales acorde a los cambios del entorno y a los lineamientos de la Ley 1249 de 2008.

Propósito No. 3: Crecimiento académico, profesional, laboral y de bienestar para el administrador policial Colegiado.

Propósito No. 5: Ser reconocidos en la comunidad nacional e internacional por nuestro aporte al logro de la Convivencia y la Seguridad ciudadana en Colombia.

Propósito No. 2: Profundización del estudio de la disciplina profesional de administración policial para potenciar su conocimiento.

Propósito No. 4: Ayudar a la construcción de la cultura ciudadana para la convivencia pacífica en Colombia.

Propósito No. 6: Potenciar la internacionalización del Colegio Profesional de Administradores Policiales (COLPAP).



*Profesionales al servicio
de la convivencia*

**POSICIONAMIENTO
DEL COLPAP**

Reuniones

Dirección General de la Policía Nacional

- Instructivo 010. Firma de documentos Administradores Policiales
- Nombramiento Asistente COLPAP
- Mesas de trabajo con DITAH RESPOL
- Convenio DIPON – COLPAP – EFCONVI para la **Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano**
- Acceso información C.C.C. para implementación del **Observatorio de la Convivencia**



Intervención e Interacción en escenarios institucionales



Consejo Superior de Educación Policial

- Art. 84. Ley 2179 de 2021.
- Aprobación de currículos 2023
- Rediseño pregrado de administración policial
 - Nivel Ejecutivo

Comisión Consultiva de Estándares Para la Policía Nacional

- Art. 96. Ley 21789 de 2021
- Centro de estándares de la Policía Nacional
 - **Colegiado administrador policial conocimientos en estandarización de competencias.**

Intervención e Interacción en escenarios institucionales



Mesa de rediseño curricular del pregrado de administración policial con DIEPO – ECSAN - ESJIM

- Art. 107. Ley 21789 de 2021
 - Parágrafo 6. Requisitos para ascenso del Nivel Ejecutivo en grado de Intendente Jefe ser administrador policial.
-
- Art. 107. Ley 21789 de 2021
 - Parágrafo 6. Para ascenso a Intendente especialización tecnológica ámbito administración policial



Intervención e Interacción en escenarios institucionales

Mesa sectorial de Administración de Justicia SENA

- Iniciada desde el año 2021.
- Creación de mesa de convivencia seguridad y cultura ciudadana.
- Normalización de la ocupación laboral de administración policial



Intervención e Interacción en escenarios institucionales



Oficina de Coordinación de la Reserva Policial RESPOL

- Creación Mesa de trabajo para rediseño del formulario de Hoja de Vida de la Reserva.
- Mesa de trabajo elaboración de directiva de buen trato y reconocimiento a la Reserva Policial.

Dirección de Veteranos DIVRI

- Temas de interés para los administradores: Acreditarse, conocer beneficios de la ley 1979 de 2019. Aprovechar beneficios.

Intervención e Interacción en escenarios institucionales

Grupo de Consejos y Colegios Profesionales



- Temas de interés común.
- Proyectos que cursan en el Congreso que pueden ser perjudiciales para la sostenibilidad de los Colegios y Consejos

Intervención e Interacción en escenarios institucionales



Comisión de la Cámara de Representantes para seguimiento a la Implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia

- Informes de las instituciones y entidades comprometidas.
 - COLPAP planteó el enfoque de prevención y de formación en cultura ciudadana para la convivencia
 - 23 de Noviembre

Otras reuniones

- Dirección de Convivencia y Seguridad Ministerio del Interior
- Asociaciones COLGEN, COLCOR, ACORPOL, CASUR
- Universidades
- Asistencia eventos de seguridad
- Academia Colombiana de Historia Policial



Participación en reuniones desde 10 de Agosto de 2022

ACTIVIDAD	NRO. REUNIONES
Reuniones varias	14
Reuniones PONAL	12
Reuniones CODIR	15
Reuniones EFCONVI	6
Total reuniones	47

Acto de exaltación y reconocimiento a los ILUSTRES FUNDADORES DEL COLAP



**Acto realizado el día
22 de marzo 2023**

**Imposición de la
medalla
COMENDADOR
creada para los
FUNDADORES**

Acto de exaltación y reconocimiento a los ILUSTRES FUNDADORES DEL COLAP

Medalla entregada a
nuestros FUNDADORES



Aporte a la construcción de la **cultura ciudadana para la convivencia pacífica en Colombia** y ser reconocidos en la comunidad nacional e internacional por nuestro **aporte al logro de la Convivencia**. Propósitos 4 y 5



Formación en Cultura Ciudadana para la Convivencia
Localidad Kennedy. Bogotá D.C. (Junio . Diciembre 2022)
Mil (1000) ciudadanos capacitados. Programa Escuela de seguridad ciudadana y Programa Formación para la resiliencia.





LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

La Alcaldía Local de Kennedy y el Colegio Profesional de Administradores Policiales creado por la Ley 1249 de 2008 (Art. 7) en desarrollo del programa de formación comunitaria realizado mediante el contrato 532 de 2021 suscrito con Proyectamos Colombia SAS.

Certifica que:

Documento No.:

Completó de manera satisfactoria el proceso de formación en

HABILIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Con una duración de 70 horas y 15 temáticas de trabajo

<p>Yeimy Carolina Agudelo Hernández Alcaldesa Local de Kennedy</p>	<p>Andrés Lizarazo Hoyos Coordinador proceso de formación</p>	<p>CR (RP) Jorge Elías Salazar Pedreros Pdte. Colegio Profesional de Administradores Policiales</p>
--	---	---









Formación en Cultura Ciudadana para la Convivencia Localidad Kennedy. Bogotá D.C. (Junio . Diciembre 2022)

Grupos de jóvenes, juntas de acción comunal, líderes barriales, estudiantes



Kennedy
en CONVIVENCIA
CIUDADANA
¡Para vivir sin miedo!

**Inscríbete en la
Educación para la Resiliencia y la
Prevención de Hechos Delictivos**

Temáticas:

- Adicciones
- Resiliencia
- Medidas de autocuidado
- Violencia familiar
- Violencia de género
- Límites y valores familiares
- 'Bullying'
- Delitos cibernéticos
- Trata de personas
- Resolución de conflictos
- Seguridad comunitaria
- Prevención situacional
- Manejo de ira
- Grupos identitarios
- Cultura de la legalidad
- Participación ciudadana

Ubica el módulo de inscripciones más cercano a tu casa, estaremos en las 12 UPZ de la localidad.
Correo de contacto: seguridadciudadanakennedy@gmail.com

Más información
www.kennedy.gov.co



Kennedy
en CONVIVENCIA
CIUDADANA
¡Para vivir sin miedo!

**Inscríbete en la
Escuela de Seguridad Ciudadana**

Temáticas:

- Liderazgo comunitario
- Derechos humanos
- Resolución alternativa de conflictos
- Propiedad horizontal
- Equidad de género
- Trabajo en equipo
- Rutas de atención y canales de denuncia
- Contexto territorial
- Actualización de modalidades delictivas
- Estrategias de prevención al delito
- Manejo situaciones de riesgo
- Casuística

Ubica el módulo de inscripciones más cercano a tu casa, estaremos en las 12 UPZ de la localidad.
Correo de contacto: seguridadciudadanakennedy@gmail.com

Más información
www.kennedy.gov.co





**FUNDACION
ESCUELA DE FORMACION EN
CULTURA CIUDADANA PARA LA
CONVIVENCIA EFCONVI**

ACUERDO 02 DE 2020

**Institución para el Trabajo y el
Desarrollo Humano**

**ACCIONES
CUMPLIDAS**

ESTATUTOS

**MANUAL
CONVIVENCIA**

PEI

**CONSEJO
DIRECTIVO**

**DIRECTOR
EJECUTIVO**

REGISTRO CAMARA COMERCIO

REGISTRO DIAN RUT

**ACTIVIDADES EN
DESARROLLO PARA
LA LICENCIA- 2023**

PROGRAMA - CURRICULO

PLANTA FSICA

ESTADO FINANCIERO Y EJECUCION DEL RPOYECTO DESARROLLO Y ESTRUCTURACION DE LA EFCONVI

APROBADO POR ASAMBLEA 2022 / PROPUESTA 2023 CONTINUAR EJECUCION	
DESARROLLO Y ESTRUCTURACION FUNDACION ESCUELA DE FORMACION EN CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA EFCONVI	\$ 31.874.360
APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LA EFCONVI	\$ 10.000.000
ELABORACION CURRICULOS Y PROGRAMAS (UN DIPLOMADO, DOS CURSOS)	\$ 15.000.000
CAPACITACION PROYECCION DOCENTES. - CICLO CONFERENCIAS CONSULTORIA	\$ 6.874.360 (\$ 1.760.000. Ejecutado 2022)
SALDO RESTANTE	\$ 5.114.360
SALDO TOTAL	\$ 30.114.360

Propósito No. 3: **Crecimiento académico**, profesional, laboral y de **bienestar** para el administrador policial Colegiado.

FORMACION Y CAPACITACION

CURSO VIRTUAL DE PEDAGOGIA HUMANA

Del 25 de octubre a 28 Nov.

Coordinación, planificación:
MY. RP. Carlos Cerón. Vicepresidente
CR. RP. Cesar Rojas. Director Ejecutivo
EFCONVI

Dirigido a:

- COLEGIADOS
- Administradores Policiales
- Comunidad en general

- Participaron: 65
- Terminaron 35



COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES
POLICIALES COLPAP
FUNDACION ESCUELA DE FORMACION EN CULTURA
CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA -EFCONVI

Nos complace invitar a nuestros Colegiados y a todos los Administradores Policiales a inscribirse en el curso virtual de PEDAGOGIA HUMANA coordinado con el SENA

Plazo máximo para la inscripción : 21 de octubre de 2022

Cupos limitados. Link de inscripción:

<https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/detalle-oferta.html?fm=0&fc=8na-t60BjAE>

Nota: Quienes aún no se encuentran registradas en SOFIA Plus del SENA, deben ingresar al siguiente enlace y seguir las instrucciones de registro:
<http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html>

El Curso será certificado. Válido para participar en las convocatorias como capacitador en la EFCONVI



FORMACION Y CAPACITACION

CICLO DE CONFERENCIAS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMO CONSULTOR

Coordinación, planificación
CR. RP. Jorge Salazar. Presidente
CR. RP. Cesar Rojas. Director Ejecutivo
EFCONVI

PARTICIPANTES

- COLEGIADOS..... 16
- Administradores Policiales... 12
- Comunidad en general.... 6

CICLO DE CONFERENCIAS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMO CONSULTOR

23 de Noviembre: Modelo de gestión eficaz en consultoría

29 de Noviembre: Metodología para resultados en consultoría PM4R

30 de Noviembre: La neurolingüística como herramienta de comunicación del consultor

Inversión:

Colegiados COLPAP. Exentos

Administradores Policiales: \$33.000

Particulares: \$50.000

Instrucciones de participación:

- 1- Efectuar pago
- 2- Llenar formulario de registro



Colegio Profesional de Administradores Policiales

ACREDITACION COMO CONSULTOR Y ASESOR EN SEGURIDAD PUBLICA

Fundamento legal. Ley 1249 de 2008
Artículo 7.

Estatuto COLPAP. Naturaleza y
atribuciones al Consejo

Acuerdo 02 del 23 de septiembre de
2022 autoriza otorgar la acreditación

Se les entregará la Resolución



Colegio Profesional de Administradores Policiales

ACUERDO No. 002 de 2022
(Septiembre 23)

Por el cual se reglamenta el procedimiento para la acreditación y expedición de la credencial como CONSULTOR Y ASESOR EN SEGURIDAD PUBLICA a los Colegiados del Colegio Profesional de Administradores Policiales

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE
ADMINISTRADORES POLICIALES**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38 de la Constitución Política garantiza el derecho de libre asociación.

ACREDITACION COMO CONSULTOR Y ASESOR EN SEGURIDAD PUBLICA

Busca posicionar al
Administrador Policial

Exaltar el conocimiento y la
experiencia en seguridad
pública.

Beneficio y motivación a los
COLEGIADOS.
Fortalecer el curriculum vitae

Se les entregará el diploma de acreditación



Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP
NIT. 90027048-1

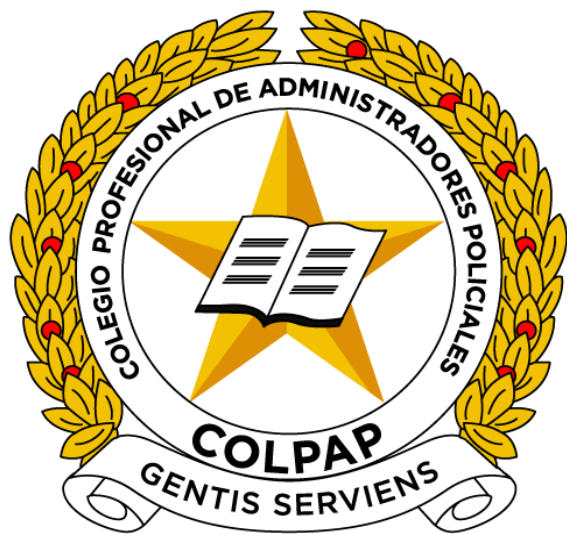
Creado con fundamento en la Ley 1249 del 27 de noviembre de 2008

Expide la presente acreditación como
CONSULTOR Y ASESOR EN SEGURIDAD PUBLICA A:

Por cumplir los requisitos determinados en el Artículo 5 del Acuerdo 002 del 23 de septiembre de 2022 del COLPAP, el cual lo habilita para ejercer la atribución establecida en el Artículo 7 de la Ley 1249 de 2008 que indica: "el Colegio Profesional de Administradores Policiales podrá actuar como ente Consultor y Asesor del Estado y de los particulares en todos los temas relacionados con la seguridad pública y privada."

Expedida mediante Resolución Nro. xxxx del xx de xxxx de 2023 del COLPAP Vigente hasta el xxxx de 2023

Para verificación de la autenticidad de la presente acreditación comunicarse al correo: asistente@colpap.org
Colpap@hzyoo.com o al teléfono 3223066071. Oficina: AV. Boyacá Calle 142 A. 55 Bogotá

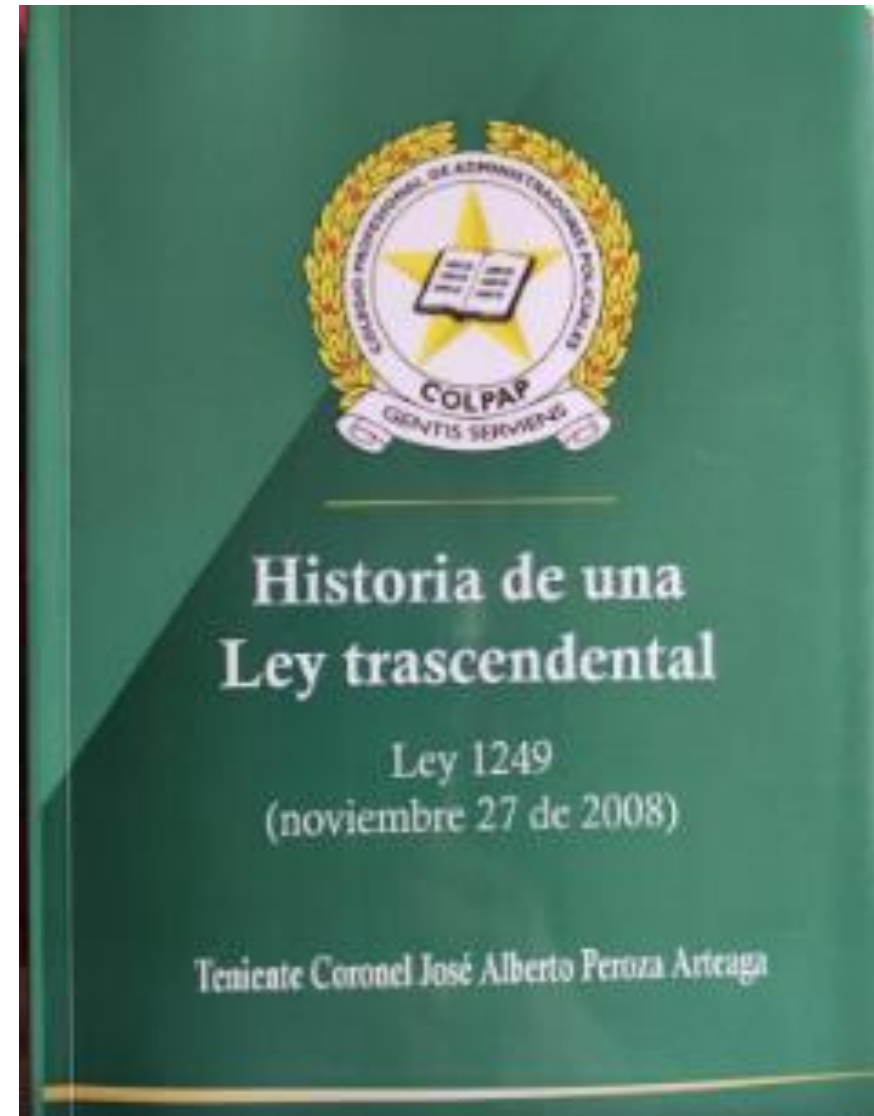


*Profesionales al servicio
de la convivencia*

**Producción Escrita. Aporte al
Reconocimiento y el
Posicionamiento del COLPAP**

**Producción Escrita. Aporte
al Reconocimiento y el
Posicionamiento del COLPAP**

**Reconocimiento y exaltación especial
al sr. TC. JOSE ALBERTO PEROZA
ARTEAGA (QEDP), uno de nuestros
ilustres Fundadores del COLPAP por su
dedicación y gran capacidad para la
composición escrita dejando un legado
para los administradores policiales en
su libro HISTORIA DE UNA LEY
TRASCENDENTAL**



ArElVotodelaReservadelafuerzaPublicaCu...	06/06/2022 12:12
ArtConvenienciapoliciamininterior	17/08/2022 19:34
ArtFuerzaPublicaSeguridadHumana	13/08/2022 19:06
ArtículoAcuerdosReserva	24/01/2022 1:16
ArticuloApreciacionesActuaciónPolicial	02/10/2022 11:52
ArticuloComunicadolIngrid	28/01/2022 7:45
ArticuloElLiodelasCarcelesenColombia	01/09/2022 17:15
ArticuloFamiliasDeActivosYlasReservas	20/02/2022 7:17
ArticuloFuturoInciertodelaPoliciaNacional	01/09/2022 17:17
ArticuloLaEducacionPolicialseFortalece	02/09/2022 11:41
ArticuloPosicionamientoCOLPAPfreneRe...	27/02/2022 10:21
ArticuloQuépasaconelserviciodesalud...	28/09/2022 12:34
ArticuloYdondeQuedaLaAutoridad	07/02/2023 12:28
ArtLaPoliticaDelamentiraTotalitarismo	02/05/2022 7:02
ArtPerspectivaDifusaSeguridadCiudadan...	03/01/2023 10:38

ArticuloColProfAdmPolHerenciaPerenne	07/02/2023 16:50
ArticuloComprensionDesiguadelalgualdad	04/02/2023 22:25

Colegio Profesional de Administradores Policiales, herencia perenne para el Administrador Policial.

Por: Coronel. RP. JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS.¹

El profesional de policía es un servidor invaluable para todo el conjunto de la sociedad colombiana. Al referenciarlo como un profesional se le atribuye una condición entrañable y representativa que eleva el concepto de "profesión" más allá de la connotación que señala la Real Academia Española, al definirla como "el empuje o trabajo que alguien ejerce y por el que recibe una retribución económica."

seguridad ciudadana. El autor Spencer, quien estudió el origen de las profesiones

manifiesta: "la función primitiva, es la defensa de la vida de la tribu o nación, la defensa de la sociedad contra los enemigos que la acechan.... Al mismo tiempo que se forman las instituciones para la defensa de la vida, se forman otras para el mantenimiento de la vida..." (1909, pag. 11)



Por ello es muy meritorio que en el

18

ESTRELLA POLICIAL

Perspectivas difusas de la Seguridad Ciudadana en el nuevo gobierno

Coronel (R) Jorge Elías Salazar Pedreros
Presidente Colegio Profesional de Administradores Policiales

Desde el reciente periodo de campaña a la presidencia de la República, asistimos a una serie de acciones del candidato hoy presidente y de los políticos que le acompañan en el proceso, relacionadas con cambios profundos a la institución Policía Nacional, a su doctrina la cual se refiere de "multitudinal", de abstracción y violadores de derechos humanos.

Ahora que se encuentran en el poder han comenzado a darse promesas y una propuesta, pero se ha olvidado la atención referente a la construcción de la policía de seguridad ciudadana. Al respecto solo se ha conocido un pronunciamiento en un consejo de seguridad en el departamento de Cauca, donde se anunció que el concepto que se aplicará para la seguridad será el de seguridad humana.

Se ha dado a entender que con el cumplimiento de los acuerdos de paz se buscará llegar a lo que denominan "paz total" y dan el mensaje que en un escenario medio tendríamos una seguridad que satisfaga todas las dimensiones que incluye el concepto de seguridad humana entre las que se encuentran la salud, la educación, la seguridad personal, la ambiental, la seguridad comunitaria y la seguridad pública, pero siendo objetivos como una propensión muy saludable pero siendo implícitos tan amplios y tan comprometidos que implican superar muchos problemas y las dedicaciones que hasta hoy nos han llevado de ser un país subdesarrollado a ser un país de desarrollo, o sea los grandes hechos en educación, en salud, en industrialización, en desarrollo agrícola, en emprendimiento, en empleo, entre otros.

Este discurso por ahora es muy subjetivo y siendo realista sonará tiempo, por lo menos un mediano o largo plazo, pero mientras se comienza a generar las condiciones económicas y políticas para el avance en cada una de esas dimensiones se evidencia que se debe tener acciones para brindar la seguridad ciudadana que se encuentran en un limbo, con la institución policial encargada del mantenimiento de la convivencia y la seguridad, bajo una incertidumbre sobre su futuro y su continuidad y en una ausencia de directiva política que sin lugar a dudas se evidencia en los gestos.

Se ha conocido por algunos medios de comunicación como el cumplimiento de la seguridad ciudadana a partir de los acuerdos y Bandas que ha efectuado públicamente el nuevo gobierno, que a todas luces deberían estar llamados para los diferentes grupos delincuenciales. Pero al contrario se ha observado como el cumplimiento de la violencia sigue latente, el ejemplo más reciente lo ocurrido el 20 de noviembre en el Departamento de Putumayo donde se registró un enfrentamiento entre dos grupos armados dejando un saldo de veinte (20) muertos, y varias familias desplazadas, cifra que no se registra en un enfrentamiento desde hace varios años, pero lo más preocupante son los mínimos pronunciamientos y acciones del gobierno actual frente a un hecho tan grave.

El perfil delictivo indica que durante los primeros cinco días del nuevo gobierno se han presentado 52 matanzas en el país, siendo los departamentos más afectados el Valle y Cauca. Estas hechas se suman a la continuidad de homicidios de más de 10 líderes sociales y hechos tan graves como la emboscada terrorista con arcifuz explosivo matando al menos a siete miembros de la Policía Nacional en el departamento del Huila, en el mes de septiembre, al este de las zonas afectadas reportadas durante el conflicto armado vivido en el país durante más de 50 años.

También se han observado con gran preocupación una serie de hechos que parecen obedecer a una estrategia planificada para registrar a algunos sectores campesinos, e indígenas con violación de registros, entre otros, desde el periodo de campaña presidencial donde hubo discursos que de alguna manera alentaron o incitaron acciones de "defensas" y "autodefensas" por dichos sectores dirigidas a las zonas rurales y indígenas, que ahora se materializan en la toma violenta y por vía de hecho de tierras que hacen parte de la propiedad privada y muchas de ellas compradas para cultivar como ellos de campo de arroz.

Imagen de distribución del Activo.

27 ARTICULOS ESCRITOS EN EL AÑO 2022

Principales Escritores:
GR. MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA
CR. JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS
TC. ALVARO GOMEZ DELGADO



CÓMO PREVENIR EL DELITO? ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

colpap.org

<https://colpap.org/2023/02/27/como-prevenir-el-delito-estrategias-efectivas-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana/>

7:47 a. m.



LA POLICÍA Y SU ROL COMO INSTITUCIÓN ESENCIAL DE SERVICIO PÚBLICO para "servir y proteger" a la sociedad

colpap.org

<https://colpap.org/2023/03/07/pensando-en-policia-pensando-en-sociedad/>

7:46 a. m.



PENSANDO EN POLICÍA PENSANDO EN SOCIEDAD La Policía y su rol como institución esencial de servicio...

colpap.org

<https://colpap.org/2023/03/07/pensando-en-policia-pensando-en-sociedad/>

7:17 a. m.



PENSANDO EN POLICÍA PENSANDO EN SOCIEDAD

colpap.org

<https://colpap.org/2023/03/07/pensando-en-policia-pensando-en-sociedad/>

8:03 a. m.



LA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

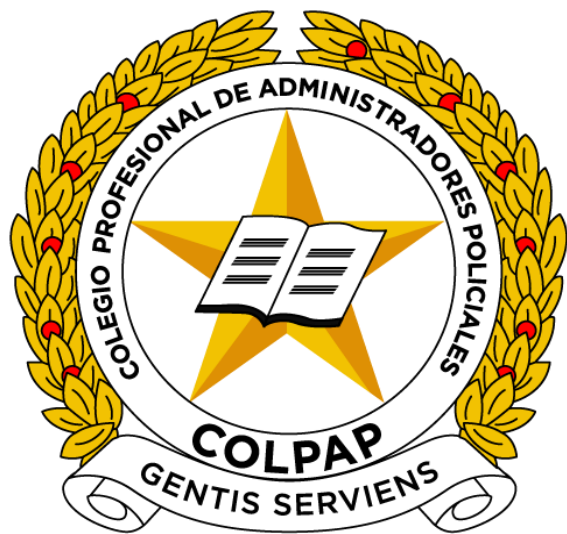
colpap.org

<https://colpap.org/2023/03/01/la-dependencia-del-ministerio-de-defensa/>



Invitamos a nuestros Colegiados para que escriban artículos o ensayos, o que realicen investigación, diagnósticos sobre temas de la convivencia ciudadana y sus categorías, la seguridad pública y privada, entre otros.

Enviarlos al COLPAP a los correos:
vicepresidentecolpap@gmail.com
asistentecolpap@gmail.com



*Profesionales al servicio
de la convivencia*

**Mejoramiento de la
funcionalidad página web**



COLEGIATURA Vinculate como COLEGIADO COLPAP consulta los requisitos PORTAFOLIO SOLICITUD COLEGIATURA septiembre 23, 2022 WEBMASTERCOLPAP	TARJETA PROFESIONAL Pregúntame como recibiría consulta los requisitos PORTAFOLIO TARJETA PROFESIONAL septiembre 23, 2022 WEBMASTERCOLPAP	NOTICIAS NOTICIAS PORTAFOLIO NOTICIAS septiembre 2, 2022 WEBMASTERCOLPAP	SERVICIOS Y TRÁMITES PORTAFOLIO SERVICIOS Y TRÁMITES SERVICIOS Y TRÁMITES septiembre 2, 2022 WEBMASTERCOLPAP
---	---	--	---

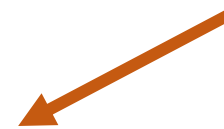
PARA PAGO EN LINEA EN AVAL PAY HAGA CLICK EN EL AVISO

Grupo Aval
Paga aquí
AvalPay Center

Rediseño Página web:
www.colpap.org

Facilidad de pago por los servicios del COLPAP

Botón de pago en línea



Informe de gestión página web:
www.Colpap.org
Trimestre enero – marzo 2023

Tráfico

Marzo 2023 diarios (162) mensual (162 x 31): **5.022 visitas/mes**
 estimado al cierre del mes de **Marzo 2023**

Febrero 2023 **4.748 visitas/mes**

Enero 2023 **4.665visitas/mes**

PÁGINA WEB: COLPAP.ORG

Publicaciones:

13 Artículos

Marzo 2023 **7**

Febrero 2023 **6**

Enero 2023 **0**

Invitación a:
Visitar la página más
frecuentemente.
Invitar a familiares y
amigos a visitar la
página.

Resumen por meses										
Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	Páginas	Visitas	Clientes	KBytes	Visitas	Páginas	Archivos	Accesos
Mar 2023	2001	1587	368	162	2673	15534451	3899	8846	38110	48035
Feb 2023	2231	1700	378	169	3309	27362190	4748	10603	47626	62495
Ene 2023	1576	1149	310	150	3514	6044814	4665	9629	35643	48875
Dic 2022	1802	1346	291	154	2982	2260144	4785	9031	41736	55891
Nov 2022	3694	2782	393	179	4166	4539005	5214	11411	80680	107141
Oct 2022	3603	3051	382	185	2549	1781804	2789	5742	45765	54057
Sep 2022	3104	1960	575	165	3365	7848981	4968	17279	58821	93137
Ago 2022	741	256	286	52	235	192064	263	1430	1280	3706
Totales						65563453	31331	73971	349661	473337



Profesionales al servicio de la convivencia

FIN DE LA PRESENTACION